.AUTORA: ELVIRA QUILES ANTÓN.

ARTÍCULO:

La Formación Profesional Dual, experiencia en un centro educativo.

Elvira Quiles Antón. Directora IES Severo Ochoa, Elche

"Si quieres construir un barco no empieces por buscar madera, cortar tablas o distribuir trabajo, sino que primero has de evocar en los hombres el anhelo de mar libre y ancho " (Antoine de Saint Exupery, El principito)

En el actual entorno laboral, acuciados por una crisis económica, aparece la nueva Formación Profesional como la formación no universitaria más demandada en los últimos años. Podemos pensar que el éxito de esta formación profesional radica principalmente en dos puntales, por un lado el hecho de la dualización, en donde un alumno que antes de terminar un ciclo puede estar inmerso en el mundo de la empresa, y por otro, el que la empresa contribuye a formar al alumno y que ésta busca así en la escuela a sus aprendices.

Otros aspectos de esta nueva forma de ver la FP y, seguro que causas de su éxito, son el que se ofrece un amplio abanico de titulaciones, la posibilidad de paso entre los Grados Medios y los Grados Superiores, acceso directo a los estudios universitarios, formación continua sin requisitos de acceso, formación en regimen semipresencial con la posibilidad de combinar módulos de distintos ciclos formativos para diseñar un perfil profesional a medida del alumno, etc...

Pero centrándonos en la Formación Profesional Dual vamos a explicar brevemente los pasos que hemos seguido para implantarla en nuestro centro. Mi humilde intención es por tanto, poder transmitirles una experiencia práctica sobre la implantación de la Formación Profesional en modalidad dual en el IES Severo Ochoa, concretamente en tres de los ciclos formativos de grado superior que

tenemos autorizados, o previstos por autorizar en un breve plazo. Estos ciclos son Comercio y Marketing, de la familia de Comercio, Administración y finanzas, de la familia de Administrativo y Desarrollo de Aplicaciones Web de la Familia de Informática. No quisiera aburrirles con la explicación de un proceso que pueda ser tedioso en cuanto a la utilización de determinados términos técnicos o con alusiones a una normativa que todos conocemos, simplemente tratar tres aspectos

- 1. ¿POR QUÉ NOS DECIDIMOS A SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE CICLOS FORMATIVOS EN MODALIDAD DUAL?
- ¿CÓMO LO HEMOS HECHO?. DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS, TEMPORALIZACIÓN, ELECCIÓN DE EMPRESAS Y DE ALUMNOS Y EVALUACIÓN.
- 3. ANÁLISIS DEL PROCESO PARA PROPONER IDEAS QUE MEJOREN EL MISMO.

En principio la idea surgió desde el equipo directivo, aunque he de confesar que jugamos con una ventaja: el hecho de que en el centro haya más del 65% de grupos de formación profesional y que tengamos una tradición en formación profesional de más de 20 años. Eso desde luego ayuda mucho en este caso por la variedad de grupos y la diversidad de módulos en donde se puede elegir el más adecuado a cada empresa.

Además tenemos una bolsa o vivero de empresas bastante amplia en donde nuestro alumnado realiza sus FCT en la actualidad. Por tanto ha sido fácil recurrir a ellas a ofrecerles la formación dual. Se trata de unir por una lado la cualificación del alumnado y sus posibilidades de inserción laboral.

Otra de las características que consideramos favorables para solicitar la autorización fue en principio el hecho de saber que todos los centros de FP

.AUTORA: ELVIRA QUILES ANTÓN.

deberemos implantar progresivamente proyectos de Formación Profesional Dual a partir del curso 2014 -2015 y hasta el 2020, con lo cual pensamos ¿por qué no ser nosotros los primeros y adelantarnos a otros centros de la provincia? Esto no ha sido nunca visto por nuestra parte como un **inconveniente** sino todo lo contrario, como una oportunidad.



Se trata, creemos, de apostar por la innovación.





Estamos seguros de que es posible compatibilizar la formación profesional en un centro educativo como el nuestro formación con la en la empresa de manera

simultánea y, no solo eso, sino que esta formación es complementaria y necesaria. Con la formación profesional dual la empresa y el centro aúnan esfuerzos para lograr la inserción laboral porque se combinan las clases con el desempeño de un puesto de trabajo, es como si la empresa fuese otra aula de prácticas del alumno. La finalidad de ambos es la contratación.

Con la formación profesional dual la empresa y el instituto estrechan sus vínculos, se suman esfuerzos y se favorece la inserción laboral de los alumnos durante el proceso de formación y de manera simultánea.

La siguiente pregunta o elección era decidir por dónde empezar a redactar y cuál era el ciclo o ciclos que íbamos a solicitar en dual. Desde el equipo directivo nos planteamos algunas **claves** que tenían que ver con qué ciclos, con qué alumnos, con qué empresas, etc..

Seleccionamos los ciclos formativos de Grado Superior de Comercio y Marketing, el de Administración y Finanzas y el de Desarrollo de Aplicaciones Web, uno de cada una de las tres Familias que conviven en el centro. Los tres tienen un alto grado de posibilidades de contratación, tienen un número elevado de módulos prácticos y había alumnado con buenas calificaciones y preparado que por otra parte, podía ser voluntario para participar. Si concretamos un poco más las características de estos alumnos; tienen una calificación media de notable, además han de ser voluntarios porque han de expresar su conformidad para cursar esa formación en dual, han de tener por supuesto iniciativa para aprender, ser responsables, organizados, dinámicos, con alto carácter emprendedor y han de querer vincularse con la empresa. Se les entrevista personalmente por parte de la empresa quien es la última en decidir. Esta fue una de las propuestas mejor aceptada por las empresas con las que hablamos primeramente. Creo que esto es lo que les ayuda a decidirse; que sean ellos quienes seleccionen a los alumnos por si no cubren las expectativas y las demandas del puesto de trabajo, de no ser así, podrían volver al centro. Esta es una diferencia importante respecto al actual sistema de conveniar FCT. También es cierto que ahora hay pocos alumnos porque estamos en periodo de implantación anticipada pero cuando esto sea generalizado se complicará más la selección. En la actualidad hay un total de ocho alumnos en diferentes empresas, alumnos que están haciendo su FP en modalidad dual aunque en el futuro habrá que seguir contactando con empresas para que cada año este número pueda ser mayor. Otro de los inconvenientes era el tiempo con el que contábamos, en el mes de noviembre y con el curso iniciado, no había un tutor de FP dual nombrado como tal. Por suerte, finalmente los jefes de familia se comprometieron con el equipo directivo y diseñaron el Proyecto y los diferentes Programas Formativos, además el profesorado de FOL adecuaría su módulo de Seguridad e Higiene al primer trimestre del curso. Pues bien, ya solo se trataba de comenzar a redactar un Proyecto y, al mismo tiempo los Programas Formativos particulares para cada alumno y cada empresa.

Los pasos a seguir han sido:

1º Seleccionar los módulos que iban a hacerse en dual en la empresa y en el instituto

2º Diferenciar el número de horas y competencias que debían aprenderse en el instituto y las tareas que debían aprender a hacer en el centro de trabajo por cada uno de los módulos

- 3º Distribuir la temporalización anual
- 4º Decidir la forma de evaluarlos.

He de reconocer que las horas de dedicación a la lectura y redacción de los proyectos me ayudaron a comprender que es factible combinar la formación en un centro y su aplicación práctica a una empresa como si de un aula de prácticas se tratara. Es obvio que es una ventaja para un alumno aprender en clase lo que debe hacer, y poder aplicarlo inmediatamente en un puesto de trabajo, y tiene la posibilidad de contar con la aprobación posterior de su profesor en clase o cuestionarle sus dificultades. Es un proceso de enseñanza-aprendizaje completo.

Seleccionamos las horas por módulos, que debían estar entre el 33% y el 50% de las horas anuales por módulo. Aquí se ofrecen tres modelos distintos porque la distribución es distinta según se trate de C.F. LOGSE, como es el caso de Comercio con 1400 h y un solo ciclo o grupo, o C.F. LOE como es el caso de Administración y Finanzas con 2000h y dos ciclos que combinan dual en primero y segundo. La diversidad era amplia pero no lo suficientemente complicada para que fuera imposible de coordinar.

Al mismo tiempo contactamos con las empresas. Visitamos a todas las empresas, iba acompañada del tutor o profesor técnico, quien podía explicar las cuestiones concretas sobre tareas a desempeñar en el puesto de trabajo y que yo desconocía. Mi tarea era explicar qué era la formación Profesional dual y ser la persona que representaba al centro (esto para un empresario significa tener un referente, un representante del centro educativo y es importante) Esta fue la parte más sorprendente para mí, todas las empresas que visitamos dijeron sí cuando les explicábamos en qué consistía; que se trabaja de manera coordinada el centro y la empresa, partiendo de una propuesta de actividades, que la empresa selecciona a los candidatos de entre los propuestos por el centro con calificación notable y que éstos se comprometen al cumplimiento de una jornada estipulada y que la empresa les forma con un instructor, en una formación personalizada y adecuada al puesto de trabajo concreto.

En cuanto al Convenio/ compromiso de remuneración se puede hacer de dos formas: con una beca o con un contrato de formación, con algunos beneficios fiscales que también les explicamos. La beca supone dar de alta al alumno en el Régimen General de la Seguridad Social y el pago de salario mínimo en tal concepto, que generalmente se estipulaba como mínimo en 200 o 300 euros,

.AUTORA: ELVIRA QUILES ANTÓN.

más los gastos de desplazamiento. Todas las empresas eligieron este modelo de subvención. Además está el contrato de formación que se estipula de manera diferente. En lo referido al diseño del **Programa Formativo** por cada puesto de trabajo se trata de distinguir qué actividades se desarrollan en el centro y cuáles en el centro de trabajo.



Ejemplo 1. Módulos de 1º CF GS Administración y Finanzas. Módulos en el Centro de Estudios (CE) y módulos en el Centro de Trabajo (CT)

Procedimentales	C.E.	C.T.
a) Reconocer la normativa mercantil aplicable y los documentos	Х	Х
que se generan en la constitución de una sociedad.		
b) Identificar las características y requisitos formales de los libros	Х	Х
de la sociedad exigidos por la normativa mercantil.		
c) Utilización de los casos prácticos para desarrollar los	Х	
conceptos teóricos.		
d) Síntesis de la información y refuerzo del aprendizaje por	Х	

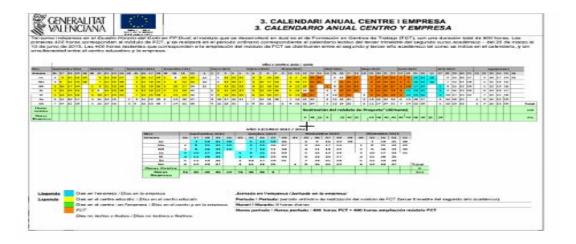
.AUTORA: ELVIRA QUILES ANTÓN.

medio de la gran can	tidad de actividades a realizar a lo lar	go de l	а	
unidad.				
e) Llamadas de atención, apuntes de vocabulario y notas de			e x	
interés recomendadas en los ladillos de la unidad.				
f) Desarrollo de otros aspectos importantes en el alumno, como		o x		
el trabajo en grupo,	las simulaciones de situaciones reale	s en l	a	
empresa, o el manejo d	e las páginas web de interés.			
Actitudinales	C.E.		C.T.	C.T.
Reconocimiento de la importancia de la actuación de los		х	Х	
fedatarios en la elevaciór	a público de los documentos.			
Valoración de las posibilidades de utilización de la firma electrónica			ca x	Х
y de la seguridad informát	ica en los procesos analizados.			
Eficiencia, pulcritud y exactitud en el trabajo administrativo.			Х	Х
Participar en la resolución de casos prácticos y actividades.		х		
7. LOS CONTRAT				
Conceptuales		C.E.	С	.т.
El proceso de c	ontratación privado	Х		
Los contratos d	e trabajo	х		
Las modalidad	es de contratación privadas: Compra-	Х		
venta, leasing, renting,	alquiler, factoring y de seguros.			
Las partes y red	quisitos de los contratos.	Х		
Características,	similitudes y diferencias entre los	Х		
distintos contratos.				

Por lo que respecta al calendario y temporalización, nosotros distribuimos los tiempos de desarrollo de las actividades y los periodos de evaluación de los mismos, es muy importante que estos estén coordinados. El alumno viene a clase por las tardes en su horario normal porque es este el horario .AUTORA: ELVIRA QUILES ANTÓN.

del ciclo en el centro) y por las mañanas asiste al centro de trabajo a desempeñar las tareas que le demanda la empresa, generalmente en horario de 9 a 13'00, de lunes a jueves.

Además la temporalización es distinta para cada uno de los ciclos puesto que se imparten simultáneamente ciclos LOGSE, LOE y además debido a las característica del ciclo de Desarrollo de Aplicaciones Web de la Familia de Informática, escuchamos a las empresas que nos pidieron alumnos que hubieran finalizado su formación completa de todos los módulos, éstas argumentan que un informático empieza a desempeñar tareas en la empresa después de un periodo de prácticas de, al menos, seis meses y ni siquiera el periodo de 400 h en FCT era suficiente. Por lo que se decidió que esta formación profesional en dual fuera una continuidad de la FCT, es decir, añadir 400 h más a la FCT con lo que la FP dual se iniciaría entre el segundo trimestre del segundo año por lo que el ciclo completo tendría una duración de tres cursos.



I seguimiento de estas actividades se hace quincenalmente por parte de los tutores de dual en el centro, durante sus horas de dedicación. Al mismo tiempo el tutor también está coordinado con el resto de los profesores porque deben ser evaluados de todos los módulos. Para el alumno de dual el seguimiento es diario

puesto que no deja de asistir al centro, además se le resuelven las dudas que se le planteen en su puesto de trabajo. En cuanto a la EVALUACIÓN se marcan los **indicadores** para evaluar tales como:

- -asimilación de instrucciones escritas y orales
- puntualidad,
- orden
- calidad del trabajo desarrollado,
- -método,
- ritmo de trabajo,
- organización y planificación del mismo...

El porcentaje de calificación del módulo en Dual respecto a la calificación definitiva del módulo es del 20% aunque se califica con APTO/No Apto. Si no obtuviera la calificación positiva, el alumno abandonaría su formación dual y volvería a sus horas de formación íntegramente en el centro y dotaríamos a la empresa de otro alumno que cumpliera los requisitos.

Tras esta explicación y en las circunstancias en las que nos encontramos, después de algunos meses de experiencia, podemos hacer un breve análisis.

Algunos PUNTOS FUERTES son

Tuvimos gran aceptación por parte de las empresas colaboradora, todas las que visitamos aceptaron de buen grado y desde el principio nuestra propuesta. Incluso



esperamos que los alumnos sean contratados en el momento que finalicen sus prácticas tal y como nos han anunciado.

.AUTORA: ELVIRA QUILES ANTÓN.

La empresa nos demanda formación. El diálogo es constante y ella es quien nos pide que adecuemos el currículo a sus necesidades por tanto, se consigue una verdadera dualidad.





Para el alumnado el aprendizaje es permanente y efectivo. El alumno aplica en su puesto de trabajo lo aprendido en el aula, en un camino de ida y vuelta.

Contamos con la aceptación e implicación del profesorado que colabora con los tutores de Dual en todo momento.



Pero también indicamos <u>algunos PUNTOS DÉBILES</u> que debemos reseñar:

-Nos hemos encontrado con una documentación excesiva y con demasiados pasos en el proceso. Hasta la autorización definitiva mandamos documentos, tenían errores o inconcreciones, se nos devolvían, los corregíamos y los volvíamos a enviar.

-La redacción del proyecto comenzó en noviembre y hasta febrero no se pudo firmar los convenios.

-No existe un punto intermedio entre la DGFP en Valencia y el centro educativo. Este punto intermedio podría ser la DT de Alicante.

-Confluyen normativas distintas entre Educación y Trabajo que son difíciles de compaginar, con la utilización de terminología distinta que provocaba algunas discrepancias. Por ejemplo el convenio lo firma la empresa y la Consellera de Educación, esto ralentizó aún más el comienzo de las prácticas duales.

-La distribución de los tiempos no ha sido la adecuada, hemos trabajado contra reloj para llegar a los plazos y luego tuvimos que esperar mucho tiempo hasta la autorización definitiva. Mientras tanto las empresas se impacientaban, preguntando cuándo iban a empezar las prácticas para cubrir también los plazos de fin de periodo lectivo.

-A esto se le añade la dificultad de que los tiempos son difíciles de aunar en un centro educativo donde coinciden etapas educativas distintas y multitud de tareas coincidentes en el mismo espacio temporal, por ejemplo las evaluaciones, o la matriculación y selección del alumnado.



Por tanto, con cierta humildad, me atrevería a plantear

Es necesario reducir el protocolo y la documentación.

Hemos contado con una dificultad seria porque al principio no disponíamos de modelos para redactar los apartados del Programa Formativo(este error ya ha sido subsanado) Una vez diseñado ese programa, junto al Proyecto que enviamos, se nos devolvió en varias ocasiones por apartados que no quedaban claros o que no habíamos especificado, como por ejemplo el número de horas máximo en el centro o la concreción del periodo de evaluación de las actividades en dual, por falta de datos concretos de las empresas y de documentación administrativa de carácter fiscal que, por supuesto ,son propiedad de las empresas, tales como actas notariales, registros



Sería importante reforzar el **papel de la Inspección Educativa** puesto que los inspectores son los que tienen el contacto directo con los centros y esto les

permite una mayor accesibilidad a la documentación y a la información. Pueden ser nuestros interlocutores, son el canal más adecuado entre el centro educativo y la Conselleria de Educación en Valencia. Son quienes pueden asesorarnos en la aplicación de la normativa sin necesidad de que tengamos que contrastar toda la información con los técnicos de la DGFP, quienes a pesar de su buena predisposición, nos atendían telefónicamente o vía e-mail. Quizá nos hubiéramos evitado enviar y rehacer la documentación tantas veces.



Es imprescindible dotar a los centros de mayor autonomía para que podamos **gestionar las funciones** y tareas de los tutores duales ,que no deben ser las mismas que los tutores de la FCT. El hecho de que un centro pueda poner en práctica una o**rganización horaria** distinta y adecuada para poder, por ejemplo, evaluar, asignar horas de atención a alumnos y empresas, dar un mayor margen en los requisitos a cumplir y más tiempo para presentar las solicitudes; en definitiva, todo aquello que va a permitir agilizar el proceso.

.AUTORA: ELVIRA QUILES ANTÓN.



Además es necesario ampliar los plazos de presentación y posterior autorización atendiendo a los imprevistos que surgen durante el proceso puesto que los centros vamos colapsados de tareas porque confluyen muchos procedimientos a la vez y la coordinación cada vez es más difícil, considerando que compartimos centro con las demás etapas de un Instituto de Secundaria.

Ahondando aún más en la temporalización, hay que tender a aunar los periodos laborales y los periodos lectivos a la realidad de las empresas. Es importante establecer vínculos entre el mundo laboral y el mundo educativo, favoreciendo el acercamiento, la promoción y publicidad de la formación integral que se ofrece en los institutos. Escuchando a los empresarios se deduce esta idea. Nosotros hoy tenemos la oportunidad de hacerlo.

En definitiva y como conclusión, la Formación Profesional Dual no es un

.AUTORA: ELVIRA QUILES ANTÓN.

invento extraño que se da en otros países y que nosotros hemos importado, la formación del alumnado de FP combinada con las prácticas en empresas SÍ se puede llevar a cabo, es factible pero debemos allanar el camino, hacerlo más fácil, llegaremos antes al mismo sitio y conseguiremos, de verdad una formación profesional de calidad, adecuada a Europa y con un alto grado de inserción laboral.

Solo me queda dar ánimo a quienes quieran iniciar este camino y se decidan a solicitar la autorización para un Proyecto de Formación Profesional en dual y, de nuevo ofrecerme para ayudarles en todo aquello que esté en mi mano.



